

TÉRMINOS Y CONDICIONES CONCURSO REDES SOCIALES DEL BANCO

“AV VILLAS TE DA #MÁSTIEMPOPARA IR A CAIFANES”

OBJETIVO

El Banco Comercial AV Villas S.A. premiará en total a dos (2) personas cada una con (1) pase doble para asistir al concierto de Caifanes, que se realizará en el Movistar Arena el Domingo 16 de Junio 8:00 PM a los Clientes Persona Natural que se conviertan en seguidores de las Redes Sociales del Banco Comercial AV VILLAS en Facebook e Instagram y que cumplan con la mecánica y los Términos y Condiciones consagrados en el presente Documento.

MECÁNICA

1. Aceptar los presentes términos y condiciones.
2. Convertirse en seguidor de las redes del Banco Comercial AV Villas en Facebook e Instagram. Encuétranos como AV Villas.
3. Ser cliente AV Villas.
4. Realizar el registro en zona transaccional en avvillas.com.co y/o AV VILLAS APP (Si aún no está registrado).
5. El Cliente deberá comentar en el post del concurso en la cuenta de Facebook de AV Villas el HT #MásTiempoPara y contarnos lo que más le gusta de los Bolsillos de Ahorro.
6. Deberá compartir la publicación del concurso en Facebook haciendo el comentario: Banco AV Villas me lleva a vivir #ExperienciasAval. **Recuerda mencionarnos @BancoAVVillas.**
7. El cliente participante deberá crear un Bolsillo de Ahorro llamado: **Voy a Caifanes** y debe tener un saldo mínimo de \$50.000 en el bolsillo al día de la premiación (11 de junio de 2019).
8. Los comentarios número uno (1) y número quince (15) ganarán (1) un pase doble para Caifanes si cumplen con todas las condiciones, previstas en el presente documento.
En total serán dos (2) personas ganadoras de la siguiente forma:
Comentario (1) uno: Ganador de un (1) pase doble Platea.
Comentario (15) quince: Ganador de un (1) pase doble Piso 2.
9. La mecánica deberá realizarse desde el Martes 21 de mayo 2019 comenzando a las 11:30 A.M hora colombiana, hasta el lunes 10 de Junio de 2019 a las 5:00 P.M.

Importante: Al participar los concursantes están aceptando los presentes términos y condiciones, se tendrán en cuenta únicamente los clientes que cumplan con la mecánica descrita anteriormente durante las fechas, horas estipuladas y que no hayan sido ganadores de concursos en nuestras redes sociales en los últimos dos (2) meses.

**TÉRMINOS Y CONDICIONES CONCURSO REDES SOCIALES DEL BANCO
“AV VILLAS TE DA #MÁSTIEMPOPARA IR A CAIFANES”**

CONDICIONES

La campaña está dirigida a clientes personas naturales del Banco Comercial AV Villas S.A que cumplan las siguientes condiciones acumulativas:

1. Ser persona natural mayor de edad y titular de Cédula de Ciudadanía o Cédula de Extranjería.
2. Ser cliente activo del Banco en el momento de la premiación, es decir que tenga un producto actualmente vigente con EL BANCO.
3. Estar registrado en alguno de los canales digitales, en avillas.com.co y/o en AV Villas App, en el momento de la premiación.
4. Tener un Bolsillo de Ahorro llamado: **Voy a Caifanes** con un saldo mínimo de \$50.000 (11 de junio de 2019).
5. No estar en mora con ningún producto del Banco.
6. El concurso es solo para Bogotá y alrededores (Soacha, Mosquera, Funza, Madrid, Chía, Cajicá, Cota, La Calera, Tenjo, Tabio, Sibaté, Zipaquirá y Facatativá).
7. Solo serán válidos dos (2) comentarios en el post de Facebook del concurso por usuario por publicación.

EXCLUSIONES

No participan en esta campaña:

1. Los Clientes que no cumplan con alguna de las condiciones o con la mecánica consagrada en los presentes términos y condiciones.
2. Los Colaboradores del Banco.
3. No se tendrán en cuenta los comentarios ofensivos ni aquellos que utilicen palabras despectivas.
4. Usuario que elimine un comentario automáticamente se descalificará.
5. En ningún caso el ganador será la persona que responda el comentario y/o etiqueta, independiente de que sea cliente del Banco o no.
6. Haber sido ganador de un concurso en redes sociales en los últimos dos (2) meses.

Para los eventos previstos en los numerales 1 y 3, en que no se cumplan una de las condiciones para participar, se considerará ganador, el cliente que haya efectuado el siguiente comentario en orden de publicación, del comentario excluido.

**TÉRMINOS Y CONDICIONES CONCURSO REDES SOCIALES DEL BANCO
“AV VILLAS TE DA #MÁSTIEMPOPARA IR A CAIFANES”**

PREMIO

Dos pases dobles para dos ganadores para el Concierto de Caifanes, que se realizará en el Movistar Arena el Domingo 16 de Junio 8:00 PM. El premio se entregará de la siguiente forma:

- Comentario (1) uno: Ganador de un (1) pase doble
- Comentario (15) quince: Ganador de un (1) pase doble

ENTREGA DEL PREMIO:

La selección del ganador se verificará a través de la herramienta SproutSocial.

1. El ganador será contactado telefónicamente por el Social Media Manager del Banco AV Villas entre los días 11 y 12 de Junio de 2019. Durante estas fechas se contactará a los ganadores al número de contacto registrado en el Banco Comercial AV VILLAS S.A. En caso de que no sea posible el contacto (se harán máximo 5 llamadas a los teléfonos celular y fijo registrados en el Banco) o que desista el ganador, el premio se entregará al Cliente del comentario inmediatamente siguiente a quien se contactará de la misma forma.
2. El premio es personal e intransferible, no habrá ninguna transferencia ni cesión.
3. El premio no será convertible o redimible en efectivo ni sustituible por otros bienes (o de una parte de este).

El premio se entregará directamente al ganador o a quien este determina mediante poder con presentación personal en Notaría, en la Dirección General de AV Villas en Bogotá, ubicada en la Carrera 13 No. 26ª - 47 Piso 11, los días 13 o 14 de Junio de 2019 o según el Banco haya acordado con el ganador, no obstante, si a las 5:30 pm no se ha presentado se entenderá desistido.

IMPUESTOS

Todos los impuestos y los gastos de traslado que se lleguen a generar para recoger las Boletas en el BANCO o para asistir al Concierto Caifanes que se realizará en el Movistar Arena (incluido transporte y alimentación) serán asumidos por el Ganador.

GANADORES

Los ganadores (nombre y foto) se publicarán en la cuenta de Facebook e Stories de Instagram del Banco Comercial AV Villas.

**TÉRMINOS Y CONDICIONES CONCURSO REDES SOCIALES DEL BANCO
"AV VILLAS TE DA #MÁSTIEMPOPARA IR A CAIFANES"**

El Banco Comercial AV Villas S.A. podrá utilizar el nombre, voz, ciudad de residencia, fotografía, entre otros datos, del ganador para efectos publicitarios en los diferentes medios que el Banco estime, sin permisos adicionales.

El cliente, conoce y acepta las condiciones establecidas en el presente reglamento y se adhiere a ellas para la disposición del premio.

El Banco Comercial AV Villas S.A. se reserva el derecho de modificar en cualquier momento lo dispuesto en el presente reglamento, dichas modificaciones serán informadas a través de publicación en la página Web del Banco y de la página oficial en Facebook.

EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Banco Comercial AV Villas NO responderá por los daños y perjuicios sufridos por los ganadores de los premios que se entreguen en virtud del presente concurso, ocasionados en el disfrute del premio. Se entiende que los ganadores actúan por su propia cuenta y riesgo.